COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD AD REFERÉNDUM 2024"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Hernandarias del Departamento del Alto Paraná – República del Paraguay, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, siendo las **08:15 horas,** del día **13 del mes de febrero del Año 2024**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluador de Ofertas de la Municipalidad de Hernandarias, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2024**, convocada para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD AD REFERÉNDUM 2024" – ID N° 424115,** a los efectos de evaluar la oferta presentada.--

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de ésta Institución Municipal.----------

ANTECEDENTES

A) **Nº de PAC (ID Nº): 438573**

B) **Sistema de Adjudicación: Por Total.**----------

C) **Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentran previstas en los rubros 331 – 30 – 1 – 10 y 334 – 30 – 1 – 10**, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el **Ejercicio Fiscal Año 2024**, por un Monto Total Referencial **de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones).**----------

D) **Publicación:** En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el **03-01-2024 - 15:03 horas.** Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas, esta convocante ha cursado **invitaciones a 5 (cinco) potenciales oferentes**, conforme a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Publicas".----------

E) **Miembros del Comité de Evaluación**: conformada a través de la Resolución **I.M. N° 1616/2.023** de fecha **30 de Marzo de 2.023**, por los siguientes miembros: **1- Cesar Guzmán Acuña Silva, 2- Albino Ramon Rivero Portillo; y 3- Ever Luis Alvarez Mármol** .----------

1. ACTO DE APERTURA

De conformidad al artículo **57** Decreto Reglamentario **Nº 2992/2019** y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobre/s** y verificación de los documentos que componen la/s Oferta/s, presentándose el siguiente oferente:

- ✓ **Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2, Dirección de correo electrónico: digitalonlinepy@gmail.com.** ----------

Acto seguido, como se puede observar, se contó con la participación de 1 (un) solo oferente.----------

Al respecto la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas contempla esta situación en su Capítulo Quinto Art. 34. Procedimiento, que señala como sigue: ----------

La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ----------

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.***----------

Asimismo, atendiendo a lo establecido en el **Art. Nº 30 de la Resolución DNCP Nº: 5695/19 - Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o**

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD AD REFERÉNDUM 2024"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes Indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley Nº 2051/03 ..... (sic). En consecuencia, este Comité estima conveniente disponer la evaluación de la oferta presentada teniendo en cuenta que bajo autorización de la máxima autoridad se realizó la apertura de sobre porque urge avanzar con el proceso de adquisición, siendo este de suma importancia para la institución municipal, que de la adquisición de productos de papel y cartón objeto de la presente contratación, dependen todas las dependencias de esta Institución. ----------

Debido a la naturaleza del llamado, el Intendente quien es la máxima autoridad podrá adjudicar sin contar con la cantidad mínima de ofertas amparado en lo establecido en el Art. 34, inc. C última parte, bajo su responsabilidad. ----------

1.1 OFERTAS NO ABIERTAS

Conforme a lo establecido en el art. 57 del Decreto 2992/19, se deja constancia que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se ha presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas. -----

1.2 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA

Este Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia que no se ha realizado observaciones en el momento del acto de apertura de ofertas. ----------

2. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la **Ley Nº 2051/03** y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro. ----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz	
	Cumple	No cumple
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	
Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Corresponde	

Una vez verificada las documentaciones y analizadas la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, estos evaluadores han constatado que la empresa concursante ha dado cumplimiento cabal a dichas exigencias.

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD AD REFERÉNDUM 2024"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

2.1-REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CALIFICACION LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. ----------

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. ----------

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: ----------

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. ----------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2	RESULTADO Cumple / No cumple
Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2	Satisfactorio - CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2	No se registra datos - CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2	No se registra datos - CUMPLE

2.2 Visualización en la Base de Datos del SINARH, del oferente. ----------

Oferente: Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2			
Representante Legal y/o Miembros o Propietario	**Cédula de Identidad N°**	**Observación**	**Resultado**
Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz	4.707.895	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro. 5388807

5388807

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que NESTOR RAMON DUARTE RUIZ DIAZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4707895, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Conforme a las verificaciones realizadas, se observa que el oferente: **"Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2", <u>no figura en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos</u>.** ----------

2.3 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP.

Conforme se puede observar en adelante (según captura de pantalla) de la verificación realizada en el **SICP,** el Oferente**: Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2, <u>no figura en el Registro de Inhabilitados</u>,** por lo que se encuentra habilitado para contratar con los organismos y entidades del Estado Paraguayo ----------

Oferente: "Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2".----------

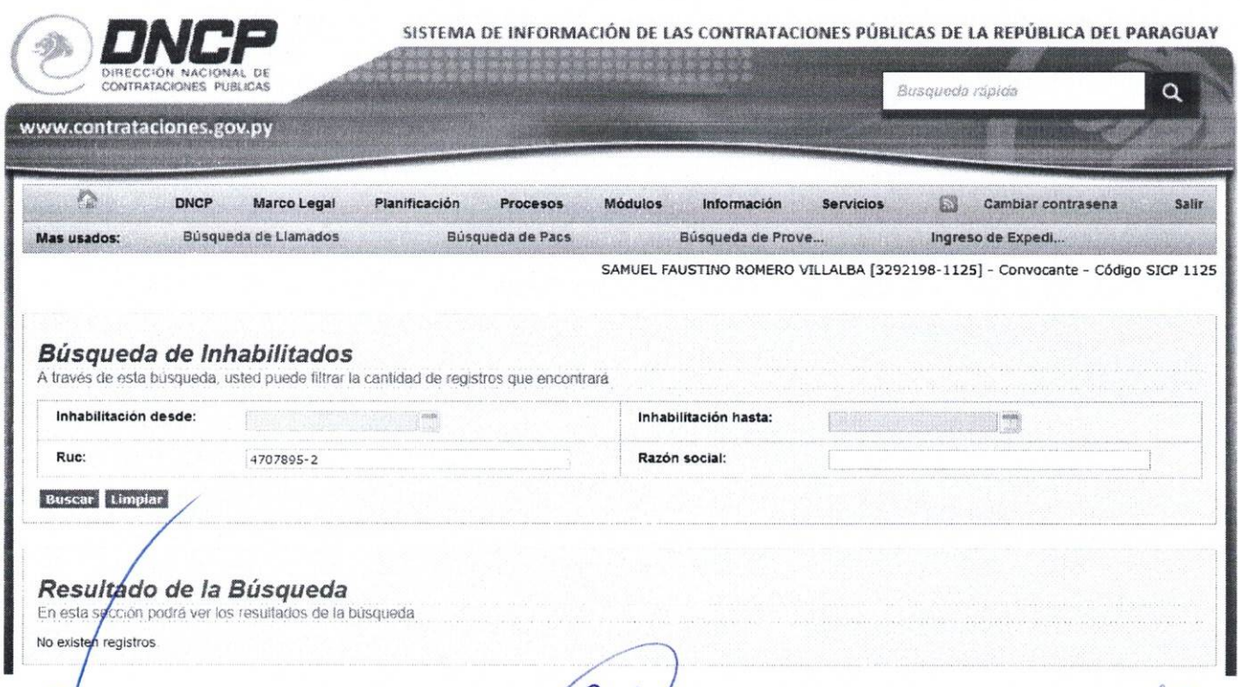

INFORME Y RECOMENDACIÓN

En estas condiciones, se constata que el Oferente: **"Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2",** no se encuentra inhabilitado por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública; e igualmente no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, incisos a) y b), como así también en los incisos m) y n) conforme lo establecido en la Ley N° 6716/21 por la cual se modifica y amplia el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03. ----------

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el inc d) del art. 67 de Decreto N° 2992/2019, se verifica la oferta económica del Oferente: **"Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2",** según planillas:-

								Oferente: Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2		
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Resultado**
1	14111507-002	Papel tamaño A4	Report	Brasil	Unidad	RESMA	1	35.000	35.000	Sin error aritmético
2	14111507-003	Papel tamaño oficio	Report	Brasil	Unidad	RESMA	1	38.000	38.000	Sin error aritmético
3	14111507-003	Papel tamaño oficio	Report	Brasil	Unidad	RESMA	1	44.000	44.000	Sin error aritmético
4	14111507-016	Papel tamaño A3	Report	Brasil	Unidad	RESMA	1	73.850	73.850	Sin error aritmético
5	14111515-001	Bobinas de papel para máquina de calcular	Monday	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	3.500	3.500	Sin error aritmético
6	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo	Post-It	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	6.000	6.000	Sin error aritmético
7	14111537-001	Papel adhesivo para etiqueta	Monday	Paraguay	Unidad	PAQUETE	1	28.500	28.500	Sin error aritmético
8	14111610-9999	Cartulina Bristol	Monday	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	1.870	1.870	Sin error aritmético
9	14111610-003	Cartulina de hilo	Alamo	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	750	750	Sin error aritmético
10	14111610-003	Cartulina de hilo	Alamo	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	750	750	Sin error aritmético
11	14111704-9992	Papel higiénico hoja simple - 30m x 10cm - 4	Paloma	Paraguay	Unidad	PAQUETE	1	7.400	7.400	Sin error aritmético
12	14111705-001	Servilletas de papel	Mili	Brasil	Unidad	PAQUETE	1	6.350	6.350	Sin error aritmético
13	44103205-001	Ficha de cartulina para reloj marcador	Monday	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	650	650	Sin error aritmético
14	44121506-001	Sobre tipo carta	Avon	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	1.150	1.150	Sin error aritmético
15	44121506-004	Sobre tipo oficio ingles	Avon	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	460	460	Sin error aritmético
16	44121506-008	Sobre tamaño A4	Avon	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	1.200	1.200	Sin error aritmético
17	44121506-009	Sobre tamaño A3	Avon	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	2.330	2.330	Sin error aritmético
18	44121506-011	Sobre comercial tamaño oficio	Avon	Paraguay	Unidad	UNIDAD		1.400	1.400	
19	60121123-9998	Papel contac - 45 cm x 10 m	Foska	Brasil	Unidad	ROLLO	1	63.500	63.500	Sin error aritmético
							Precio Total		**316.660**	Sin error aritmético

RESULTADO: Conforme se puede visualizar en las planillas que anteceden, luego de la minuciosa verificación aritmética, estos evaluadores dejan constancia que la empresa: **"Néstor Ramón Duarte Ruiz**

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD AD REFERÉNDUM 2024"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Diaz, con RUC Nº 4707895-2", presenta su oferta física sin error aritmético en los valores unitarios y totales propuestos, motivo por el cual no es necesaria la realización de corrección aritmética.----------

3.1 CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Empresa: Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2				
					Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	14111507-002	Papel tamaño A4	Report	Brasil	Unidad	RESMA	1	35.000	35.000
2	14111507-003	Papel tamaño oficio	Report	Brasil	Unidad	RESMA	1	38.000	38.000
3	14111507-003	Papel tamaño oficio	Report	Brasil	Unidad	RESMA	1	44.000	44.000
4	14111507-016	Papel tamaño A3	Report	Brasil	Unidad	RESMA	1	73.850	73.850
5	14111515-001	Bobinas de papel para máquina de calcular	Monday	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	3.500	3.500
6	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo	Post-It	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	6.000	6.000
7	14111537-001	Papel adhesivo para etiqueta	Monday	Paraguay	Unidad	PAQUETE	1	28.500	28.500
8	14111610-9999	Cartulina Bristol	Monday	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	1.870	1.870
9	14111610-003	Cartulina de hilo	Alamo	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	750	750
10	14111610-003	Cartulina de hilo	Alamo	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	750	750
11	14111704-9992	Papel higiénico hoja simple - 30m x 10cm - 4 rollos	Paloma	Paraguay	Unidad	PAQUETE	1	7.400	7.400
12	14111705-001	Servilletas de papel	Mili	Brasil	Unidad	PAQUETE	1	6.350	6.350
13	44103205-001	Ficha de cartulina para reloj marcador	Monday	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	650	650
14	44121506-001	Sobre tipo carta	Avon	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	1.150	1.150
15	44121506-004	Sobre tipo oficio ingles	Avon	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	460	460
16	44121506-008	Sobre tamaño A4	Avon	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	1.200	1.200
17	44121506-009	Sobre tamaño A3	Avon	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	2.330	2.330
18	44121506-011	Sobre comercial tamaño oficio	Avon	Paraguay	Unidad	UNIDAD		1.400	1.400
19	60121123-9998	Papel contac - 45 cm x 10 m	Foska	Brasil	Unidad	ROLLO	1	63.500	63.500
							Precio Total		**316.660**

OFERTA ECONÓMICA: **"Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2"**	**Gs. 316.660 (guaraníes trescientos diez y seis mil, seiscientos sesenta) IVA incluido.**

4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD AD REFERÉNDUM 2024"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS										
Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2										
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario de la oferta	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación	Resultado
1	Papel tamaño A4	Report	Brasil	Unidad	RESMA	1	35.000	35.500	-1,41%	Dentro del rango
2	Papel tamaño oficio	Report	Brasil	Unidad	RESMA	1	38.000	40.000	-5,00%	Dentro del rango
3	Papel tamaño oficio	Report	Brasil	Unidad	RESMA	1	44.000	45.250	-2,76%	Dentro del rango
4	Papel tamaño A3	Report	Brasil	Unidad	RESMA	1	73.850	77.520	-4,73%	Dentro del rango
5	Bobinas de papel para máquina de calcular	Monday	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	3.500	3.700	-5,41%	Dentro del rango
6	Nota de papel autoadhesivo	Post-It	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	6.000	6.200	-3,23%	Dentro del rango
7	Papel adhesivo para etiqueta	Monday	Paraguay	Unidad	PAQUETE	1	28.500	30.450	-6,40%	Dentro del rango
8	Cartulina Bristol	Monday	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	1.870	2.000	-6,50%	Dentro del rango
9	Cartulina de hilo	Alamo	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	750	790	-5,06%	Dentro del rango
10	Cartulina de hilo	Alamo	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	750	830	-9,64%	Dentro del rango
11	Papel higiénico hoja simple - 30m x 10cm - 4 rollos	Paloma	Paraguay	Unidad	PAQUETE	1	7.400	7.900	-6,33%	Dentro del rango
12	Servilletas de papel	Mili	Brasil	Unidad	PAQUETE	1	6.350	6.800	-6,62%	Dentro del rango
13	Ficha de cartulina para reloj marcador	Monday	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	650	700	-7,14%	Dentro del rango
14	Sobre tipo carta	Avon	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	1.150	1.230	-6,50%	Dentro del rango
15	Sobre tipo oficio ingles	Avon	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	460	500	-8,00%	Dentro del rango
16	Sobre tamaño A4	Avon	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	1.200	1.300	-7,69%	Dentro del rango
17	Sobre tamaño A3	Avon	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	2.330	2.500	-6,80%	Dentro del rango
18	Sobre comercial tamaño oficio	Avon	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	1.400	1.500	-6,67%	Dentro del rango
19	Papel contac - 45 cm x 10 m	Foska	Brasil	Unidad	ROLLO	1	63.500	68.092	-6,74%	Dentro del rango

Luego de análisis, este Comité de Evaluación constata que la oferta de la Empresa **"Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2",** se encuentra dentro de los márgenes estipulados en la Resolución DNCP Nº 1.890/2020, y no supera al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, y del quince por ciento (15%) por encima del precio (referencial) establecida por la convocante para la presente contratación. ----------

En tales condiciones, encontrándose dentro del rango de los precios referenciales, **no requiere solicitar al oferente "Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2", la explicación detallada de la composición de precios, conforme a los parámetros descritos en el PBC**. ----------

4.1 CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Respecto a la aplicación del **"Margen de Preferencia"**, el oferente **Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2**, no presenta el certificado de origen por lo que no será acogido al beneficio. ----------

4.2 MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario **se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio**

departamental de la convocante.----------

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.----------

- **No se aplica el margen de preferencia por no darse el caso**.----------

Habiéndose analizado la oferta económica de la firma citada, este Comité procede a ordenar la oferta presentada de menor a mayor, conforme al siguiente orden de posicionamiento: ----------

N° de Orden	Oferente:	Total Ofertado	Total a Contratar Guaraníes (IVA Incluido si corresponde)
1	Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2	- Gs. 316.660 (guaraníes trescientos diez y seis mil, seiscientos sesenta) IVA incluido.	- Monto Mínimo: Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones), IVA Incluido. ---------- - Monto Máximo: GS. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones), IVA Incluido.----------

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la empresa **Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el art. 63 del Decreto 2992/2019, se seleccionará provisoriamente su oferta por ser la evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, **se procederá a rechazar dicha oferta,** y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados más arriba y así sucesivamente ----------

5. VERIFICACION DE LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2,** ubicada como la empresa más baja en precio. ----------

5.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

DOCUMENTOS FORMALES		Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz
		Cumple/No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
3	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD AD REFERÉNDUM 2024"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

6. CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA: Néstor Ramon Duarte Ruiz Diaz.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz
	Cumple/No Cumple
A. Contribuyentes de IRACIS/IRE: Balance y Estado de Resultado de los años (2020, 2021, 2022)	No Corresponde
B. Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años (2020, 2021, 2022)	Cumple
C. Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los 36 (treinta y seis) meses, de los años (2020, 2021, 2022)	No Corresponde

6.1 RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE:
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021, 2022).

Concepto	Formula	2020	2021	2022	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	64.000.000	76.500.000	70.500.000	211.000.000	70.333.333	1,24	CUMPLE
	Pasivo Corriente	52.000.000	58.000.000	60.000.000	170.000.000	56.666.667		

Luego de analizar la Capacidad Financiera del oferente, este Comité constata que la empresa nominada ha demostrado su cumplimiento satisfactoriamente. ----------

6.2 EXPERIENCIA EMPRESA: Néstor Ramon Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2. ----------

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: ----------

Experiencia Requerida.	*Néstor Ramon Duarte Ruiz Diaz*	
	Cumple	No Cumple
Demostrar la experiencia en Provision de Productos de Papel con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2021, 2022 Y 2023	Cumple	

6.2.1 Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.----------

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz
	Cumple/No Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido con relación a la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

6.3 CAPACIDAD TÉCNICA EMPRESA: Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2.----------

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: No Aplica. ----------

6.3.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz
	Cumple/No Cumple
No Aplica	

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD AD REFERÉNDUM 2024"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

6.4 SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y RESPUESTA DEL OFERENTE: Este comité deja constancia que no ha solicitado documentación habiendo cumplido con todo lo requerido; e igualmente no ha sido necesario solicitar aclaración de la oferta.----------

6.5 PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.----------

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS	COMENTARIO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz Cumple/No
1	Papel tamaño A4	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según las muestras presentadas.	Cumple
2	Papel tamaño oficio	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según las muestras presentadas.	Cumple
3	Papel tamaño oficio	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según las muestras presentadas.	Cumple
4	Papel tamaño A3	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según las muestras presentadas.	Cumple
5	Bobinas de papel para máquina de calcular	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según las muestras presentadas.	Cumple
6	Nota de papel autoadhesivo	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según las muestras presentadas.	Cumple
7	Papel adhesivo para etiqueta	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según las muestras presentadas.	Cumple
8	Cartulina Bristol	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según las muestras presentadas.	Cumple
9	Cartulina de hilo	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según las muestras presentadas.	Cumple
10	Cartulina de hilo	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según las muestras presentadas.	Cumple
11	Papel higiénico hoja simple - 30m x 10cm - 4 rollos	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según las muestras presentadas.	Cumple
12	Servilletas de papel	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según las muestras presentadas.	Cumple
13	Ficha de cartulina para reloj marcador	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según las muestras presentadas.	Cumple
14	Sobre tipo carta	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según las muestras presentadas.	Cumple
15	Sobre tipo oficio ingles	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según las muestras presentadas.	Cumple
16	Sobre tamaño A4	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según las muestras presentadas.	Cumple
17	Sobre tamaño A3	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según las muestras presentadas.	Cumple
18	Sobre comercial tamaño oficio	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según las muestras presentadas.	Cumple
19	Papel contac - 45 cm x 10 m	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según las muestras presentadas.	Cumple

6.6 OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE: NO APLICA.----------

6.7 CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.----------

7. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Concluido los análisis, este Comité ha constatado que la firma **Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2,** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, por lo que ya no se requiere

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD AD REFERÉNDUM 2024"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

continuar con la evaluación de la segunda más baja en precio, habiendo cumplido con todos los requisitos la empresa **Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2**. ----------

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19 en su Art. 65 "Criterios de Adjudicación" que dice: atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3-presente el precio evaluado como el más bajo.----------

N° de Orden	Oferente:	Total Ofertado	Total a Contratar Guaraníes (IVA Incluido si corresponde)
1	Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2	- Gs. 316.660 (guaraníes trescientos diez y seis mil, seiscientos sesenta) IVA incluido.	- Monto Mínimo: Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones), IVA Incluido. ---------- - Monto Máximo: GS. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones), IVA Incluido.----------

En consecuencia, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN bajo exclusiva responsabilidad de esa autoridad máxima**, el llamado a licitación por **Contratación Directa Nº 02/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD AD REFERÉNDUM 2024", ID Nº 438573**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias, a la empresa ***Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2,*** siendo su oferta económica con el monto total de ***Gs. 316.660 (guaraníes trescientos diez y seis mil, seiscientos sesenta) IVA incluido***; y teniendo en cuenta que este llamado corresponde a un contrato abierto por montos, el monto total máximo queda a ***Gs.* 150.000.000 *(guaraníes ciento cincuenta millones),*** *y el monto total mínimo es de* ***Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones)*** **IVA incluido,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser la más ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y demás concordantes. ----------

ES NUESTRO INFORME. –

Cesar Guzmán Acuña Silva
Comité de Evaluación

Albino Ramon Rivero Portillo
Comité de Evaluación

Ever Luis Álvarez Mármol
Comité de Evaluación